

IMEBU Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial CONTROL INTERNO 103 GESTIÓN DE CONTROL INTERNO	INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O GESTIÓN DE CONTROL INTERNO	Emisión: 02/08/2022
		Código: V-GCI-FO06
		Versión: 03
	Página:	1 de 2

INFORME DE SEGUIMIENTO AUSTERIDAD EN EL GASTO JUNIO 2025

DE: ANDRES MAURICIO JAIMES BENJUMEA
Jefe de Control Interno

PARA: JUAN CAMILO BELTRAN DOMINGUEZ
Director General

FECHA: 29 de julio de 2025

Cordial saludo,

De acuerdo con los roles de la oficina de control interno, el decreto 984 de 2012, decreto 444 de 2023 y demás normas concordantes a la austeridad en el gasto público, la oficina de control interno del IMEBU realizó el siguiente análisis con corte a 30 de marzo de 2025.

GASTOS	CONCEPTO	VIGENCIA 2024	VIGENCIA 2025	VARIACIÓN PORCENTUAL
FUNCIONAMIENTO	Gasto de personal	852,274,261.00	756,970,800.00	-11%
	Viaticos	1,650,648.00	1,438,898.00	-13%
	Adquisición de servicios	1,212,074,450.00	1,154,095,523.00	-5%
	Sentencias y conciliaciones	1	1,703,200.00	170319900%
INVERSIÓN	Adquisición de servicios	1,816,071,181.00	4,311,884,086.00	137%
	Comercio, Industria y Turismo	1.00	3,563,099,286.00	356309928500%

Conforme a lo evidenciado en el cuadro comparativo anterior, las cifras han presentado variaciones significativas respecto a rubros representativos de inversión y evidencia variación negativa respecto a rubros de funcionamiento, estos últimos por el no pago del retroactivo por incremento salarial, a la fecha de la revisión.

Respecto a la variación en inversión se da, puesto que, para el periodo similar en la vigencia anterior, la transición de gobierno y la actualización de proyectos, frenó la inversión, caso contrario al presente periodo de análisis, donde se encuentran en marcha la totalidad de los programas misionales, se requiere realizar análisis del cumplimiento de los principios de la función administrativa en la ejecución de proyectos, específicamente el de efectividad.

Por otro lado, se evidencia cumplimiento general de las normas alusivas al presente informe, no se vienen realizando gastos excesivos en publicidad ni en pro de promocionar funcionarios públicos, no se han realizado mejoras suntuosas en instalaciones, no se cuenta con vehículos oficiales al servicio del instituto, los gastos por viáticos no aumentaron



IMEBU Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial CONTROL INTERNO 103 GESTIÓN DE CONTROL INTERNO	INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O GESTIÓN DE CONTROL INTERNO	
	Emisión:	02/08/2022
	Código:	V-GCI-FO06
	Versión: 03	
	Página:	2 de 2

entre vigencias y se han dado dentro del desarrollo de funciones propias de funcionarios en comisión.

Conclusiones

- Se evidencia cumplimiento general de las normas de austeridad en el gasto.

Recomendaciones

- Adoptar las medidas descritas en el artículo 21 del decreto 444 de 2023, referente a sostenibilidad ambiental.
- Programar y ejecutar un plan de mantenimiento preventivo a muebles y equipos de oficina, garantizando la vida útil de estos.
- Evaluar la efectividad de los proyectos ejecutados por el instituto.

Atentamente,


ANDRES MAURICIO JAIMES BENJUMEA
 Jefe de Oficina de Control Interno



Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial del Municipio de Bucaramanga – IMEBU
 Calle 48 No. 28 – 40 Piso 2 Bucaramanga
 Celular: 321 382 5242 – Página web: www.imebu.gov.co